

ADRAYA S.A. ADRAYASA

Guayaquil – Ecuador

COPIA CERTIFICADA DEL

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ADRAYA S.A. ADRAYASA" CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2012.

En la ciudad de Guayaquil a las nueve horas del décimo noveno día del mes de diciembre del año dos mil doce, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía ADRAYA S.A. ADRAYASA, con la asistencia de los siguientes accionistas: Abogado Guido Valle Tomalá, quien concurre con seiscientas acciones de su propiedad; y, Abogada Catalina del Salto Rosas, quien concurre con doscientas acciones de su propiedad. También se encuentra presente el Doctor Fernando Alarcón Sáenz, en su calidad de Presidente de la compañía. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2011. 2) Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2011; y distribución de los beneficios sociales. Preside esta sesión, el Doctor Fernando Alarcón Sáenz, en su calidad de Presidente de la compañía, y, actúa como Secretario el Abogado Guido Valle Tomalá, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto de orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2011. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta junta general, por

unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2011, el mismo que arroja una pérdida de cuatrocientos siete dólares de los Estados Unidos de América 21/100, por lo que no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la presente acta que fue aprobada por unanimidad de votos siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la sesión en unión de los accionistas concurrentes. f) Dr. Fernando Alarcón Sáenz, Presidente de la sesión.- f) Ab. Guido Valle Tomalá, Secretario de la sesión.- f) Ab. Guido Valle Tomalá, Accionista.- f) Ab. Catalina del Salto Rosas, Accionista.-----

CERTIFICO: que el texto que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de esta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 19 de Diciembre del 2012.

Ab. Guido Valle Tomalá
SECRETARIO DE LA SESIÓN

